

MINUTA DE TRABAJO DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas del once de mayo del dos mil veintiséis, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 37, 38, 40, 42 fracción I, 43, y 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidas y reunidos de forma virtual a través del enlace: <https://msteams.link/AM97>, con la finalidad de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.- - - - -

En primer término, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, manifestó, “sean bienvenidas y bienvenidos a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación a la que oportunamente fueron convocadas y convocados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; para dar inicio a la presente sesión de trabajo, solicito a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista de asistencia y declarar, en su caso, el Quórum Legal para sesionar válidamente”. - - - - -

Acto seguido, la **Secretaria Técnica, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, en cumplimiento de los artículos 40 fracción V, y 55 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se realizó el pase de lista para llevar a cabo la presente sesión. Se contó con la asistencia de la Consejera Electoral, Betsabé Francisca López López, Presidenta de la Comisión, las Consejeras Electorales integrantes de la misma, Dulce Merary Villalobos Tlatempa y Alejandra Sandoval Catalán, así como las Representaciones de los siguientes Partidos Políticos: Partido Acción Nacional, Silvio Rodríguez García; del Partido del Trabajo, Juan Iván Barrera Salas; del Partido Verde Ecologista de México, Juan Manuel Maciel Moyorido; de Movimiento Ciudadano, Joel Eugenio Flores; de Morena, Rosio Calleja Niño; del Partido de la Revolución Democrática en Guerrero, Ulises Cano Aparicio. Así mismo estuvieron presentes la Representante ante el IEPC Guerrero, del Pueblo Afromexicano, Jehovana Alejo Carrillo; y el Secretario Ejecutivo, Pedro Pablo Martínez Ortiz; así como la Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, Ma. Concepción Rodríguez Serrano, por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 40, fracción V, 55 y 59 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión.- -

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 24 de abril de 2026. Aprobación en su caso.
2. Informe 026/CIGIyND/SO/11-05-2026, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, relativo a la correspondencia recibida del 24 de abril al 07 de mayo de 2026.

3. Informe 027/CIGlyND/SO/11-05-2026, relativo a la presentación del libro “Violencia digital en razón de género. Sentencias frente a su impacto político, realizada el 27 de abril de 2026.
4. Presentación del Procedimiento para recabar opiniones y propuestas de Personas con Discapacidad, Personas Jóvenes, y Población LGBTTTIQ+, para el diseño e implementación de Acciones Afirmativas en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027.
5. Asuntos generales.

Seguidamente, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, expresó “dado que esta es una sesión ordinaria, pongo a consideración si hubiera algún punto que deseen tratar en asuntos generales y consulto a quienes integran la comisión si desean hacer alguna incorporación, algún punto adicional; de no tener solicitudes ni comentarios, le solicito por favor Secretaria Técnica someter a votación el proyecto del orden del día con las y los integrantes de la comisión”.-----

En atención a lo instruido, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, sometió a consideración y aprobación de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión, la votación para la aprobación del orden del día, derivado de la consulta respectiva dio cuenta que fue aprobado por unanimidad de votos.-----

Acto seguido, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, expresó “con fundamento en el artículo 58 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, toda vez que con antelación se circularon los documentos de manera oportuna para esta sesión, solicito a la Secretaria Técnica, someter a consideración la dispensa de la lectura íntegra de los documentos que forman parte de la sesión, no sin antes mencionar que si se requiere alguna explicación en específico o en concreto, con mucho gusto se estará atendiendo. Adelante, por favor”.-----

Atendiendo la indicación, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, sometió a la consideración y aprobación de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos previamente compartidos para esta sesión, por lo que después de formular la consulta respectiva dio cuenta que se aprobó por unanimidad de votos.-----

Acto seguido, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, instruyó a la Secretaria Técnica proceder dar cuenta del primer punto del orden del día.-----

En cumplimiento, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, informó que el **primer punto** del orden del día corresponde a la lectura de la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 24 de abril de 2026. Señalando que con respecto a este documento no recibimos alguna observación, pero en caso de que lo hubiera, estaríamos atentas.-----

En uso de la voz, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, agradeció la información presentada, señalando que si existieran comentarios se atenderían; al no tener comentarios, solicitó someter a votación la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 24 de abril de 2026”.-----

En atención a la instrucción **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, procedió a consultar a cada Consejería Electoral integrante de la comisión sobre la aprobación de la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 24 de abril de 2026, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

En uso de la voz, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, manifestó su agradecimiento y añadió que, habiendo concluido con este punto del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica proceder con el siguiente punto. - - - - -

Seguidamente, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano** informó que, el **segundo punto** del orden del día corresponde al Informe 026/CIGlyND/SO/11-05-2026, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, relativo a la correspondencia recibida del 24 de abril al 07 de mayo de 2026. Al respecto, informó que el pasado 6 de mayo se recibió un oficio a través del sistema SIVOPLE en seguimiento al curso de alto nivel "*Martha Sánchez Néstor*" dirigido a mujeres indígenas aspirantes a candidaturas o que participan por sistemas normativos internos, el cual se llevará a cabo los días 13, 14 y 15 de mayo en la Ciudad de México. En ese sentido, la Mtra. Marisa Arlene Cabral Porchas, coordinadora de asuntos internacionales del Instituto Nacional Electoral (INE), notificó a este órgano local la asignación de una beca adicional para el estado de Guerrero. Cabe mencionar que, con base en el sorteo y la lista de prelación realizados por este Instituto Electoral el pasado 17 de abril, inicialmente resultaron seleccionadas tres mujeres para asistir de manera presencial. Asimismo, se había integrado una lista de reserva; por lo tanto, derivado de este nuevo espacio y de acuerdo con el orden de prelación, el lugar le fue asignado a Lourdes Comonfort Pastrana, representante del pueblo indígena Tu'un savi (mixteco). Con esta adición, asistirán cuatro mujeres pertenecientes a los cuatro pueblos originarios del estado de Guerrero. Finalmente, informó que, en representación de este Instituto Electoral, ella asistirá como observadora del encuentro. Añadió que, una vez concluidas las actividades, se presentará el informe correspondiente. Es cuanto Consejera Presidenta en lo relativo al informe de este punto del orden del día. - - - - -

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, agradeció el acompañamiento de las y los integrantes de la Comisión, en el proceso para definir a las mujeres que asistirán al curso en la Ciudad de México. Destacó que, tras asignarse originalmente tres espacios, la Consejera Presidenta del Instituto gestionó una beca adicional. Explicó que la selección se realizó minuciosamente junto con las Consejeras para verificar el cumplimiento de los requisitos formales y legales de la convocatoria, entre los que destacaba el hablar una lengua materna. Asimismo, agradeció a las representaciones partidistas su asistencia como testigos de honor en el sorteo correspondiente. Preciso que, en un principio y por un criterio de transparencia, resultaron seleccionadas mujeres de los pueblos indígenas Náhuatl, Me'phaa (tlapaneco) y Ñomndaa (amuzgo), quedando el pueblo Tu'un Savi (mixteco) en el primer lugar de la lista de reserva; sin embargo, gracias a la gestión de la beca adicional, se logró su inclusión. Finalmente, deseó el mayor de los éxitos a la Secretaria Técnica de la Comisión, quien también asistirá a la capacitación. En caso de no haber comentarios, se daría por concluido este punto del orden del día, por lo que solicito a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto". - - - - -

Acto seguido, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano** informó que, el **tercer punto** del orden del día corresponde al Informe 027/CIGlyND/SO/11-

05-2026, relativo a la presentación del libro “Violencia digital en razón de género” Sentencias frente a su impacto político, realizada el 27 de abril de 2026. Informó que esta actividad forma parte del Programa Anual de Trabajo 2026, específicamente en seguimiento al Programa de Fortalecimiento de la Red de Mujeres Electas y de los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios. Destacando que la obra fue presentada por su autora, la Dra. Gloria Ramírez Hernández, coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, y contó con los comentarios de la Dra. Alma Delia Eugenio Alcaraz, Magistrada Presidenta del TEE Guerrero, y de la Licda. Olimpia Jaime López, representante de Mujeres Guerrerenses por la Democracia A.C. El objetivo del libro es visibilizar la labor jurisdiccional del TEPJF, generar marcos conceptuales sobre violencia digital y brindar herramientas prácticas para su denuncia. Se informó que el texto íntegro se adjunta al informe y está disponible en el portal del TEPJF. Finalmente, se reportó que el evento fue transmitido en vivo con la asistencia de autoridades electorales, representaciones partidistas y sociedad civil, alcanzando 3,700 visualizaciones y 277 interacciones en redes sociales. Al concluir, se presentaron las evidencias fotográficas correspondientes. Es cuanto Consejera Presidenta en lo relativo al informe de este punto del orden del día”. - - - - -

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, manifestó que, si las Consejerías o representaciones tuvieran algún comentario, estarían atentas para recibirlas. En caso de no haber comentarios, se daría por concluido este punto del orden del día, solicitando a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto. - - - - -

En atención a la indicación, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, comentó que el **cuarto punto** del orden del día corresponde Presentación del Procedimiento para recabar opiniones y propuestas de Personas con Discapacidad, Personas Jóvenes, y de la Población LGBTTTIQ+, para el diseño e implementación de acciones en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027. En este sentido se informa que esta propuesta metodológica mantiene el mismo formato para los tres foros y presentaciones, adecuándose únicamente según la población objetivo. Explicó que se incorporó el marco legal internacional, nacional y local, así como el antecedente de las mesas de trabajo realizadas en 2023 y las diversas acciones impulsadas por este Instituto Electoral. Asimismo, se dio cuenta de las reglas emitidas por el Instituto para el registro de candidaturas a diputaciones locales y ayuntamientos en el pasado proceso electoral 2023-2024. Objetivo y Público del Foro para Personas con Discapacidad El objetivo del foro es recabar propuestas, opiniones y planteamientos de las personas con discapacidad, población LGBTTTIQ+ y Personas Jóvenes para establecer las condiciones necesarias que impulsen su representación político-electoral en el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027. Sería cuánto, por lo que es esta primera presentación. Consejera Presidenta en lo relativo al informe de este punto del orden del día” expresó. - - - - -

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, manifestó “Gracias, sobre el procedimiento que nos ha presentado lo que pretende es que las personas de los tres grupos de atención prioritaria puedan participar para que conozcamos sus opiniones, sus propuestas y sus necesidades para el registro de las candidaturas. Lo que queremos obtener, es la información, procesarla de las mesas de trabajo y estas acciones como el buzón, y el propio cuestionario. La tarea de la Comisión básicamente será a través de la unidad de Igualdad de Género, inclusión y no discriminación, sistematizar toda esta información obtenida, preparar un informe, remitirla a la Comisión de prerrogativas y partidos

políticos, justamente como un insumo. Que pueda servir para la integración o la generación de los lineamientos del registro de candidaturas. Esta actividad no es nueva es un procedimiento que se viene implementando en procesos electorales pasados, solo lo que estaría cambiando para este Proceso Electoral sería que no solamente estaríamos acudiendo directamente a los foros, sino que el procedimiento comprende tres acciones de manera integral, como lo son, el buzón, que básicamente es complementario al foro, a través del correo electrónico que se va a habilitar en la convocatoria, o bien puedan también este presentarlo de manera física al propio Instituto Electoral, así como los cuestionarios. Finalmente, comentar que la maestra Concepción nos ha dado cuenta de uno de los grupos que en este caso es Personas con Discapacidad. Por favor, podríamos continuar con las dos preguntas detonadoras en cada uno de los grupos, si tuvieran algún comentario, estarían atentas para recibirlas. Tiene el uso de la voz, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa Consejera Electoral integrante de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación del IEPC Guerrero. -----

En uso de la voz la **Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa** Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación del IEPC Guerrero comentó “Gracias Consejera, buenos días a todas y a todos, agradezco que se haya incorporado el antecedente del proceso anterior, porque nos da una base de donde empezamos con estas actividades que están vinculadas con la ciudadanía. En el proceso anterior se llamaron mesas de trabajo, ahora son foros y bueno hay una Amplitud de mecanismos a través de los cuales se puede tener esta información o la opinión de la ciudadanía. Solo tengo una consulta usted acaba de comentar que son 3 propuestas integrales, tanto el foro como el buzón y el cuestionario, entonces la única consulta, consejera, es si no se ha considerado que tanto el buzón como los cuestionarios pudieran cerrar quizá un poco antes del foro para dar a conocer dentro del mismo los resultados que se obtuvieron de esta esta metodología que se está proponiendo, incluso con el apoyo o la colaboración de las Direcciones de los ayuntamientos. Entonces nada más lo dejo a consideración si pudiera analizarse para que en el momento del foro pudiera mencionarse que también hubo esta posibilidad desde la fecha que está ahí establecida, pero lo dejo como una reflexión no necesariamente tiene que ser así, pero quizá sobre todo porque en el caso del cuestionario a diferencia a diferencia de lo que vamos a quizá identificar en el proceso del foro, hay una pregunta adicional. Sería importante reflexionar al respecto. Sobre el documento idóneo para que las personas acrediten la discapacidad. Esta parte que no se encuentra en el foro, y que quizá en algún momento, si alguien llega a tener esta información y pudiera pensar que está como diferenciada, no me queda claro que son mecanismos distintos, pero quizá pudiéramos tener ahí algún comentario de por qué se está consultando a diferencia del foro esta particularidad en el formulario, solo lo dejo como reflexión. Agradezco mucho el trabajo que se está haciendo desde la Presidencia de la Comisión y, por supuesto, desde la Unidad Técnica con los foros, porque sí son muy importantes sobre todo la identificación de esto que, desde nuestra responsabilidad como autoridad electoral, tenemos con las poblaciones en situación de discriminación y en este caso, con personas con discapacidad. Con respecto a la pregunta, nada más me parece que en la pregunta del foro que se presentó, dice: ¿Considera que las acciones afirmativas implementadas, etcétera, pudiera quedar como sí o no? Entonces, a lo mejor ahí agregar “por qué”, no nada más para que se preste a que hace falta, que no queda en un sí o no, sino más bien sí es suficiente, no es suficiente, pero porque se tiene esta nada más como complementario. Sería cuanto, gracias. - - - - -

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, manifestó “ Gracias, Consejera, nos quedaríamos con la tarea de analizar si no tienen

inconveniente el poder dar los resultados de los cuestionarios. No estoy tan segura si sea como un mecanismo idóneo que podamos brindar información, a lo mejor es mi percepción que, al escuchar yo información o resultados que me den, pueda yo tomarlos como insumos y que también finalmente sea lo que yo manifieste en el foro y al final éste no sea como una respuesta genuina de mi parte. Por eso digo, que nos quedaríamos con la tarea pendiente de analizar. Sí, dar a conocer tal vez que haya acciones paralelas, simultáneas o en este caso que ya se haya agotado, si es que lo hacemos antes de los foros. Por supuesto, agregamos esta palabra “Por qué” a la pregunta uno para no cerrarlo de manera así cuadrada, y estaremos analizando todos los comentarios o sugerencias que amablemente nos ha hecho Consejera, y bueno, con gusto también escuchamos al Mtro. Manuel Alberto Saavedra Chavez, Representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante”. - - - - -

Acto seguido el **Mtro. Manuel Alberto Saavedra Chavez**, Representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana intervino “Buenos días a todos. Me parece muy interesante toda la información que nos están dando en este punto. Debo de decirlo que me preocupa que se esté haciendo a esta altura, creo que es tarde para hacerse el foro. Qué bueno que se está vinculando al Congreso porque quienes tendrían o tienen la obligación para que se regulen todo este tipo de acciones, es precisamente legislativo y creo y lo veo, lo tengo que decir con mucha anticipación, muy complicado y delicado que este foro vaya a servir como para que en el Órgano Electoral se tengan que generar este tipo de lineamientos que vendrían a suplir, en teoría, lo que tendría que legislar el Congreso. Entonces, insisto, se me hace muy bueno que se pueda hacer un foro donde se pueda escuchar a personas que tengan vinculación con este tipo de acciones afirmativas: discapacidad indígenas, afro, LGBTTTIQ+, creo que es importante escucharlos, pero también vamos a partir de generar una serie de acciones con un sector, que esperemos que tenga mucha participación, pero si no hay esta participación, bueno, se va a escuchar solamente a una parte de los que pudieran estar interesados en todo esto, creo que es importante hacer el foro, creo que es importante escuchar a las personas que van a participar y en su momento, como bien lo comenta la Presidenta de la Comisión, analizar las opiniones y las aportaciones que se den en este foro y ver qué tan viable es en determinado punto, si no se hiciera alguna acción por parte del Congreso, que se pudieran retomar aquí. Pero insisto, es por el tiempo, es como ya estar previendo que van a suplir lo que tiene que hacer el Congreso, esa parte, creo que es muy importante, escuché que el foro es el cuatro de junio y entiendo que las fechas para poder hacer alguna modificación a la ley electoral estarán muy próximas en esas fechas, ¿no? entonces, si va se va a vincular al Congreso para que ellos retomen estas propuestas, estas participaciones de este sector, creo que van a estar muy cortos los tiempos para que ellos puedan presentarlo en el Congreso y se pueda hacer la modificación a correspondiente a la ley electoral y obviamente el resultado del foro tenga un impacto en la ley. Vamos a estar muy atentos, por supuesto, vamos a tratar de darles el acompañamiento en la realización del foro, y en la medida de lo posible, estar participativos también con ustedes, muchísimas gracias y buen día a todos.” - - - - -

Seguidamente, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, expresó “Gracias Mtro. Manuel Alberto Saavedra Chavez. Estábamos revisando las fechas y en el proceso pasado por eso es que era importante esto que decía la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, que agradecía que se hubieran incorporado los datos del proceso pasado, porque esta metodología se puso a consideración de quienes integran la Comisión de las Consejeras en primer momento, se los enviamos al correo nos hicieron algunas observaciones y Consejera Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, decía: es que no estamos partiendo de cero, ya hubo un trabajo previo en procesos anteriores, entonces hay que dejar

como precedente eso para que se vea como el avance o la evolución el proceso pasado también fue a través de acciones afirmativas, en el mismo periodo, mayo, junio. Ahí sigue teniendo el mismo periodo. Se está involucrando al H. Congreso, para que haya una colaboración, porque tienen toda la infraestructura para poder desarrollar estos foros. Por eso es que estamos solicitando la colaboración. En el caso del Ayuntamiento de Chilpancingo estamos buscando la colaboración porque se tiene una buena identificación con diversos sectores de personas con discapacidad y lo que necesitamos son como alianzas justamente para poder generar que tengamos mayor participación de estos grupos y por eso es que se está desarrollando de esta forma. Por esa razón, Mtro. Manuel Alberto Saavedra Chavez, sin embargo, sí quisiera dejarle como precisión que las fechas son exactamente similares al lanzado porque es para generación de nuestro insumo. Tal vez el H. Congreso, ahí no quisiera meterme, pero efectivamente ya los tiempos están encima, debió haber generado estos espacios, para poder cumplir con su obligación, que es legislar. Pero bueno, lo estamos haciendo desde nuestra responsabilidad. Entonces si me gustaría que quedara esa parte como muy clara. Le cedo el uso de la voz Mtro. Manuel Alberto Saavedra Chavez”. - - - - -

Seguidamente el **Mtro. Manuel Alberto Saavedra Chavez**, Representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana expresó “Gracias, no me toca a mí hacer alguna defensa del H. Congreso, bien lo acaba de decir usted, cada quien en sus responsabilidades y en esa parte de las responsabilidades creo que es muy importante hacer la mención desde la responsabilidad que tengo en la Representación del Partido Revolucionario Institucional. Tiene un sentido y una lógica del por qué las reformas a la ley y tienen un periodo, no para poder hacer las modificaciones, y esto es para que todos conozcan cuáles van a ser las reglas del juego, las reglas de participación, las reglas para poder contender en un proceso, cuando menos nosotros no vamos a discutir de los antecedentes que tenemos de los lineamientos que ha aprobado y que ha utilizado el Instituto. Siempre nos tocan los temas de tener que darlos a conocer sobre la marcha y a todo mundo nos mete en apuranzas [sic], incluido el Órgano Electoral, hoy estos lineamientos están conocidos, y si te tienen esta modificación, yo lo que veo es que es muy complicado por los tiempos en los que se van a dar a conocer de nueva cuenta y que no se alcanzan a dar a conocer en todo el Estado, si bien son públicos porque se publican en la página del Órgano Electoral. Esto no quiere decir que tienen todo este alcance que nosotros esperamos que conozcan aquellas personas que pretenden aspiran a participar en un Proceso Electoral por el partido que sea, ¿no? Entonces no es mi posición, mi participación no va en un sentido negativo. Lo tengo que dejar muy claro, no es están mal, no, es muy interesante lo que ustedes están haciendo, es positivo. ¿Qué me preocupa? los plazos en los que se está haciendo esto, y sí, efectivamente, y lo digo, esta parte tendría que estar legislada desde el Congreso del Estado. Los tiempos van a estar muy cortos y yo lo que creo es que si se va a escuchar, debe de tener un efecto de que tanta gente va a participar y qué tanta representatividad va a haber de todo este sector, del sector de diversidad o del sector Indígena, o sea, de estos grupos no es solamente eso, o sea, es esa parte. Creo que es muy importante. Ustedes tienen una función, sí, son un árbitro, regulan y motivan a la participación ciudadana en los Procesos Electorales. Nos toca a nosotros dar cumplimiento de las reglas que están establecidas en la ley y lo que ustedes también tienen que regular, o sea, va todo concatenado para poder realizar un muy buen proceso para todos y, por supuesto, en beneficio del Estado. Entonces nada, creo que es importante esto, no si vamos dejando claridad en que si eventualmente fuera a haber alguna modificación y lineamientos, creo que el problema es cuando lo damos a conocer a al público en general, y particularmente a quienes aspiran no a participar, nada más, sería cuanto, muchísimas gracias”. - - - - -

Consecutivamente, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, externó “Muchísimas gracias a ustedes, de verdad es importante que ustedes también participen, nos acompañen y estén de manera activa, por eso trajimos el procedimiento, no podíamos ir e iniciar las actividades sin que no estuvieran enteradas y enterados, justamente para que puedan hacer sus aportes respectivos, si tuviesen algunas consideraciones que nos puedan servir para mejorar el documento estaremos atentas para poder este atenderles y bueno, no sé si hubiese alguna participación más sobre este punto. De lo contrario, yo me muestro muy agradecida a quienes hacen las observaciones para poder perfeccionar nuestro documento. Y bueno, con esta presentación estaríamos ya desahogando este punto y solicito a la Secretaria Técnica que me pueda apoyar con el siguiente punto.” - - - - -

En seguimiento, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano** enunció “Sí, consejera, la siguiente propuesta que vamos a poner a consideración es el procedimiento para recabar opiniones y propuestas de Personas Jóvenes para el diseño e implementación de acciones afirmativas en el proceso electoral originario de gubernatura del Estado, Diputación de Locales y Ayuntamientos. De manera general, este documento contiene un marco normativo tanto internacional, nacional y local, y así como las acciones que se han realizado desde este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para las Personas Jóvenes y mencionar también que, de personas jóvenes, no hemos tenido alguna acción afirmativa. Sin embargo, también se incorporó lo que se establecieron en los lineamientos para el registro de candidaturas, que con la finalidad de tener datos estadísticos del proceso electoral 2023–2024. Tanto en el registro de candidaturas, de igual forma como las personas que resultaron electas de personas jóvenes, mismas que es una información que se tomó de nuestra memoria electoral del proceso 2023 – 2024. Nuestro objetivo es recabar opiniones, experiencias y propuestas de las Personas Jóvenes respecto a las acciones afirmativas para fortalecer su participación y representación política, con el fin de identificar aquellas que, conforme a la normativa vigente y a las atribuciones de este Instituto Electoral, se podrían adoptar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral de Gubernatura, Diputación de Locales y Ayuntamientos 2026 -2027. El público objetivo son las Personas Jóvenes, desde Organizaciones civiles, de juventudes, colectivos estudiantiles y de igual forma, instituciones, la autoridad de responsables este Instituto Electoral. Estamos proponiendo que nuestras instancias colaboradoras sean también el Congreso del Estado a través de la Comisión de la Juventud y el Deporte del Congreso del Estado de Guerrero, que en este momento la preside el Diputado Jorge Iván Ortega Jiménez y el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero, quién preside esta secretaría es el Lic. Carlos Sánchez García. Cabe mencionar que en días pasados se realizó una firma de convenio con la Secretaría de la Juventud para realizar diversas acciones tanto desde este Instituto Electoral, de la Dirección de Educación Cívica, como esta actividad que estamos proponiendo desde la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación. Sobre el Foro, también se tendrá la colaboración de la Secretaría de la Juventud, con quien ya se ha tenido también una reunión de trabajo el pasado jueves. Derivado de las comunicaciones que este hemos tenido a través de la presidenta de este Instituto Electoral con el Diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, la propuesta es que se realice el próximo 11 de junio en formato híbrido, es decir de manera presencial a través de mesas de trabajo y de manera virtual. y asimismo de las tres actividades. Me voy a ir a las preguntas detonadoras. La propuesta de estas preguntas detonadoras es: Desde su opinión, ¿Qué desafíos identifica para la inclusión de las acciones afirmativas a favor de las Personas Jóvenes en la postula?; ¿Qué acciones considera pueden implementar los partidos políticos y el IEPC Guerrero para garantizar una participación política y efectiva de las Personas Jóvenes en el proceso electoral 2026 2027? En cuanto a las preguntas que se estarían

incorporando a nuestro formulario, son: “¿Qué obstáculos consideras que enfrentan las Personas Jóvenes para ser postuladas como candidatas a un cargo de elección popular por parte de los partidos políticos y, en su caso, para ser electas? Y ¿Qué tan de acuerdo estás en que los partidos políticos postulen?” Aquí también damos algunas opciones que puedan marcar o en caso también de que tengan alguna propuesta, así mismo nos las puedan hacer llegar, y “¿Tienes alguna propuesta sobre cómo hacer más efectiva la participación y postulación de Candidaturas de personas jóvenes?” estas serían la propuesta de preguntas para el foro de Personas Jóvenes que estaríamos proponiendo. Sería cuánto Consejera Presidenta por lo que hace a esta presentación”. - - - - -

Seguidamente, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López** instruyó “Gracias, maestra Concepción. Yo creo que para cerrar el punto podría leer las 2 preguntas de la otra población, por favor, y ya estaríamos cerrando, dado que el procedimiento, insisto, es exactamente el mismo”- - - - -

En seguimiento, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano** informó “sí, Consejera, voy a dar cuenta de la propuesta de dirigida a la población LGBTTTIQ+, como ya lo mencionaba también la Consejera, derivado de que es el mismo formato este de actividades que estaremos realizando agrego únicamente que también lo estaremos realizando en coordinación con el H. Congreso del Estado de Guerrero. Nuestra propuesta para realizar esta actividad es el 12 de junio y de igual forma en la Velaria del H. Congreso del Estado de Guerrero. Respecto a las propuestas de las 2 preguntas detonadoras para esta actividad son: ¿Considera que las acciones afirmativas implementadas por el IEPC Guerrero durante el Proceso Electoral para garantizar los derechos político - electorales de la Población LGBTTTIQ+ fueron suficientes? ¿Y por qué? aquí igual forma vamos a darles esta información de las acciones afirmativas implementadas en el proceso electoral 2023 2024 y los resultados que se obtuvieron. La segunda pregunta es, “Además de la autoadscripción simple, ¿Qué otros mecanismos podrían implementarse para garantizar una representación efectiva de la población LGBTTTIQ+ en el registro de candidaturas del proceso electoral 2026? Sería cuánto, Consejera Presidenta por lo que hace a esta presentación”. - - - - -

Seguidamente, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López expresó** “Muchísimas gracias, Secretaria Técnica. Con esto estaríamos cerrando el punto cuatro y bueno, queda a consideración de ustedes el contenido de estos procedimientos y estaremos atentas si hubiese algún comentario que nos quieran o alguna propuesta que nos quieran hacer llegar. Cedo el uso de la voz a la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral, integrante de esta Comisión”- - - - -

En uso de la voz la **Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa** Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación del IEPC Guerrero comentó “muchas gracias, solamente quisiera solicitar que pudiéramos consultar con la Mtra. Martha Patricia Cerdaneres Morales Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, el tratamiento de la información que vamos a compartir con el formulario, ya que en el caso de que estaríamos solicitando la colaboración con los Ayuntamientos, pedir que antes de que llevemos estos documentos a al ámbito público, sí, me parece que se requiere el aviso de privacidad para establecer el tratamiento y finalidad de la información, sobre todo porque no únicamente estará en nuestras manos esta información, sino tendrá un trayecto por las direcciones de los municipios, entiendo que así sería, y por esa razón es que también sería importante que quedara el aviso de privacidad también en el buzón. A lo mejor en este documento pudiera quedar el tratamiento que se le va a dar a la información que

recibiremos por el buzón y en el caso del formulario. Sería lo único que quisiera solicitar. Sería cuanto, muchas gracias.” - - - - -

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, manifestó “Gracias, Consejera, es un tema que estábamos atendiendo y le agradezco mucho que nos haga la aportación, porque sí es un tema que la Mtra. Ma. Concepción Rodríguez Serrano está coordinando de manera directa, de esta revisión con la Mtra. Martha Patricia Cerdenares Morales, es un tema de tema que incorporar en asuntos generales. Finalmente estaríamos agotando los puntos. Por lo que Secretaria Técnica, pido continuar con el siguiente punto del Orden del día” - - - - -

Seguidamente, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, señaló que el **último punto** del orden del día corresponde a Asuntos Generales, comentando que no se enlistó algún tema en el orden del día y que, “en caso de que hubiera alguno, estaríamos atentas.” - - - - -

Acto seguido, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, manifestó “gracias Secretaria Técnica, reiteramos esta consulta, si tuvieran algún asunto de urgente y obvia resolución que esta comisión deba a conocer, estaríamos atentas a su inscripción en Asuntos Generales; de no haber más puntos enlistados en nuestra sesión, damos por desahogados los trabajos de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, siendo las once horas con veinticinco minutos. Doy por concluidos los trabajos de esta sesión y bueno, señalarles que serán convocadas y convocados de manera oportuna a una siguiente sesión y deseándoles que tengan una exitosa semana, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron. - - - - -

**COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO,
INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

C. Betsabé Francisca López López.
Consejera Presidenta de la Comisión.

C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa.
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión.

C. Alejandra Sandoval Catalán.
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión.

C. Silvio Rodríguez García
Representante del Partido Acción Nacional.

C. Juan Iván Barrera Salas
Representante del Partido del Trabajo

C. Juan Manuel Maciel Moyorido
Representante del Partido Verde Ecologista
de México

C. Joel Eugenio Flores
Representante de Movimiento Ciudadano

C. Rosio Calleja Niño
Representante del Partido Morena

C. Ulises Cano Aparicio
Representante del Partido de la Revolución
Democrática en Guerrero

C. Rossibel Bello Mateo
Representante de los Pueblos y
Comunidades Originarias

C. Jehovana Alejo Carrillo
Representante del Pueblo Afromexicano.

C. Pedro Pablo Martínez Ortiz
Secretario Ejecutivo

C. Ma. Concepción Rodríguez Serrano.
Secretaria Técnica de la Comisión.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2026.